

Cajamurcia obtiene un beneficio de 182,6 millones de euros y mantiene la morosidad del crédito en el 2,68 por 100

Los resultados alcanzados, la sitúan como una de las entidades más sólidas y eficientes del país, con un coeficiente de solvencia superior al 15,6 por 100 y un índice de cobertura de la morosidad del 107 por 100

Murcia, 26 de febrero de 2010.- En la reunión del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia celebrada hoy se han aprobado los resultados del ejercicio 2009, entre los que destaca el beneficio antes de impuestos de la entidad, 182,6 millones de euros, un 13,2 por 100 inferior al del año anterior, y un beneficio neto atribuido al Grupo de 134,5 millones, un 28,2 por 100 menos.

En la sesión, Carlos Egea, su presidente, resaltó la adecuada posición competitiva de la Caja fruto de “la buena situación de partida y la decidida actuación de la entidad en los momentos de crisis, factores que le permiten mantenerse entre las mejores cajas de ahorros del país”.

Con relación a la solvencia, el coeficiente rebasó el 15,6 por 100 y los recursos propios básicos el 12,3 por 100, más de un 300 por 100 superiores a los niveles mínimos exigidos por la normativa de Banco de España. A su vez, su core capital (capital más reservas) se situó en el 9,4 por 100.

El aumento del margen de intereses de Cajamurcia, un 7,6 por 100, y la gestión de contención y racionalización de los gastos han favorecido que continúe, un año más, entre las entidades financieras más eficientes del país, con un ratio del 39,3 por 100.

El balance del Grupo alcanzó los 22.140 millones de euros, manteniendo la Caja una elevada calidad de los activos como lo atestigua su ratio de morosidad del 2,68 por 100 de los créditos, más de un 40 por 100 inferior a la media del sector, con un índice de cobertura de los activos dudosos del 107,4 por 100, que le posiciona entre las mejores cajas en este aspecto.

Una cobertura que es fruto de la tradicional política de prudencia que ha permitido a la entidad conservar desde el inicio de la crisis unos elevados fondos para insolvencias, con un fondo genérico que ha permanecido inalterado –de las pocas entidades que aún no lo han utilizado para reforzar sus beneficios– en el máximo establecido, el 125 por 100 de los parámetros exigidos.

El resultado de la actividad de explotación, una vez deducidas las dotaciones para insolvencias, asciende a 196,5 millones de euros, lo que supone un 28,6 por 100 más que en el ejercicio 2008. Por otra parte, las ganancias extraordinarias obtenidas en 2008 como consecuencia de la venta de una participación a Aviva de la compañía de seguros de Cajamurcia, condicionan que el beneficio atribuido al Grupo se reduzca a 134 millones de euros.

Sobre la base de esta evolución, la agencia Fitch Ratings ha reafirmado recientemente la calificación crediticia a largo plazo de la Caja en A+, consolidándose entre las cuatro cajas de España con mejor rating por dicha agencia. Entre los valores, destacados en su reciente informe, figuran “...la fortaleza de su franquicia regional, su sólida capacidad de generación de beneficios, su controlada expansión geográfica y mejores indicadores de calidad de los activos que la media del sector, así como una buena capitalización y gestión directiva.”